

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9319 *Orden JUS/714/2018, de 31 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Solera a favor de doña Casilda Medina Conradi.*

Visto lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Solera, a favor de doña Casilda Medina Conradi, por cesión de su hermana, doña Victoria Francisca Medina Conradi.

Madrid, 31 de mayo de 2018.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.